

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

EXPEDIENTE: PA SUM 24-036

De conformidad con lo que establece el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y una vez cumplidas las formalidades y trámites previstos en el citado cuerpo legal, la Dirección de Gerencia del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, de conformidad con las competencias que le reconoce el artículo 15 de los Estatutos reguladores del citado Ente, aprobados por Decreto 196/2002 de 26 de diciembre de 2002.

RESUELVE

- 1. APROBAR LA 1ª PRÓRROGA** del contrato tal y como se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para SUMINISTRO DE REACTIVOS NECESARIOS PARA LA DETERMINACIÓN Y LA TIPIFICACIÓN DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (HPV) MEDIANTE TÉCNICA DE PCR Y PARA EL SUMINISTRO DE PRUEBAS MOLECULARES MONOGÉNICAS RÁPIDAS DE ESTUDIO MUTACIONAL, CON PUESTA A DISPOSICIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA, a la empresa abajo relacionada:

Nombre o razón social del contratista	NIF contratista	Importe prórroga (sin IVA)	Importe prórroga (IVA incluido)	Variación plazo de ejecución
BIOCARTIS NV	BE827475227	467.760,00 €	565.989,60 €	Desde el 17 de febrero de 2026 hasta el día 16 de febrero de 2030

- 2. Aprobar el gasto correspondiente al nuevo plazo de ejecución, por un importe de 565.989,60 € (467.760,00 € IVA excluido), para el que está previsto crédito adecuado y suficiente, distribuido en la siguiente anualidad:**

- Año 2026: 117.914,50 € IVA Incluido.
- Año 2027: 141.497,40 € IVA Incluido.
- Año 2028: 141.497,40 € IVA Incluido.
- Año 2029: 141.497,40 € IVA Incluido.
- Año 2030: 23.582,90 € IVA Incluido.

- 3. De conformidad con lo que establece la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en su artículo 8.1 a, se remite la presente resolución al Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>**

Todo cuando se resuelve para su incorporación formal al expediente de referencia.

POR LA ADMINISTRACIÓN

Firmado digitalmente por: SARMIENTO BELTRAN GEMA
Fecha: 2025.11.26 11:39

Gema Sarmiento Beltrán
Directora Gerente
Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada

